



GOBIERNO *de*
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
DESARROLLO
SOCIAL

INFORME DE RESULTADOS

PRUEBA PILOTO DEL REGISTRO SOCIAL
DE HOGARES -RSH- EN CASERÍO PANCÁ,
DEL MUNICIPIO DE MOMOSTENANGO,
DEPARTAMENTO DE TOTONICAPÁN

Guatemala, marzo 2020





UNIÓN EUROPEA



Proyecto PiNN

La presente investigación de campo ha sido desarrollada por el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) con el apoyo financiero de la Unión Europea a través del Proyecto Plataforma de información Nacional sobre Nutrición (PiNN) ejecutado por el Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE). El contenido del presente informe es responsabilidad exclusiva del MIDES y en ningún caso debe considerarse que refleja los puntos de vista de la Unión Europea.

TABLA DE CONTENIDO

05	I. Introducción	07	III. Descripción del Registro Social de Hogares -RSH-	08	1. Marco legal del RSH
06	II. Antecedentes				
09	IV. Desarrollo del registro en caserío Pancá, municipio de Momostenango	10	1. Metodología del proyecto piloto 1.1 Equipos de trabajo 1.2 Fases para el diseño e implementación	13	2. Resultados obtenidos en prueba piloto 2.1 Resultados generales 2.2 Resultados por vivienda
15	2.3 Características de la población	19	3. Presupuesto 4. Retos 5. Pasos por seguir	20	V. Conclusiones
21	VI. Anexos Anexo 1. Ficha de ingreso para el Registro Social de Hogares	25	Anexo 2. Agenda del taller para presentar la ficha	26	Anexo 3. Reuniones sostenidas

SIGLAS

CATIE

Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza

COCODE

Consejo Comunitario de Desarrollo

COCOSAN

Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional

CODEDE

Consejo Departamental de Desarrollo

CODESAN

Comisión Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional

COMUDE

Consejo Municipal de Desarrollo

COMUSAN

Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional

GEDS

Gabinete Específico de Desarrollo Social

MAGA

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación

MIDES

Ministerio de Desarrollo Social

MSPAS

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

SESAN

Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional

SNIS

Sistema Nacional de Información Social

RUNN

Registro Único de Usuarios Nacional

RSH

Registro Social de Hogares

I. INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Desarrollo Social de acuerdo a su Misión, es la dependencia del Organismo Ejecutivo, a quien corresponde la rectoría de las políticas públicas orientadas a mejorar el nivel de bienestar de las personas y grupos sociales vulnerables, que sufren de exclusión y viven en situación de pobreza y pobreza extrema, generando oportunidades y capacidades que les permitan mejorar sus vidas en forma positiva y duradera, mediante la coordinación, articulación y trabajo en alianza con otras instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil, en el marco de protección de los derechos humanos y constitucionales.

Dentro del marco de sus competencias tiene la facultad de “Coordinar a nivel nacional para que todas las instituciones proporcionen la información relacionada con los programas sociales oportunamente¹, lo cual se realiza a través de la Dirección de Sistemas de Información, encargada de integrarlos al Sistema Nacional de Información Social –SNIS-, dicho sistema, está conformado por varios componentes, entre ellos el Registro Social de Hogares–RSH-, mismo que tiene la finalidad de crear una base de datos de hogares, para evidenciar las necesidades o carencias que presenten, esto permitirá presentar información sobre los bienes y servicios que el Estado presta en materia de protección social.

En el 2016 las autoridades del MIDES con el apoyo de la Embajada de Chile en Guatemala, realizaron gestiones para que el Ministerio de Desarrollo Social de Chile –MDS- brindara acompañamiento y asistencia técnica, con el objetivo de transferir sus conocimientos y fortalezas en el ámbito del desarrollo social; con base a lo que el proyecto de Chile aportó al MIDES de Guatemala la Dirección de Sistemas de Información decidió replicar el desarrollo del Registro Social de Hogares –RSH-, en el marco del Proyecto: “Plataforma de Información Nacional sobre Nutrición –PINN-”, gestionado por el Centro Agronómico Tropical de investigación y Enseñanza –CATIE-. Uno de los resultados del PINN es recolectar información existente para el SIINSAN, por lo que se establece conformar un equipo técnico del cual el MIDES es parte integrante. Por medio de este espacio se propuso fortalecer el Sistema Nacional de Información social, específicamente el componente del RSH para apoyar en los datos del SIINSAN, iniciándose con un proyecto piloto en el Caserío Pancá, dentro del Municipio de Momostenango en el Departamento de Totonicapán, para lo cual se realizó un censo para contar con un registro de los hogares del caserío.

El presente informe tiene como propósito presentar los resultados del censo realizado, asimismo, las lecciones aprendidas y los pasos a seguir para que este sea implementado en otras poblaciones vulnerables.

¹Acuerdo Gubernativo No. 87-2012, Artículo 5, literal d. Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Desarrollo Social. Guatemala

II. ANTECEDENTES

En el año 2010, con apoyo del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD-, se inició la construcción del Registro Único de Usuarios, una base de datos de beneficiarios y beneficios de ciertos programas del Ministerio de Salud y Asistencia Social -MSPAS- y Ministerio de Educación -MINEDUC-, con lo cual se dio un primer paso hacia la conformación del Sistema Nacional de Información Social -SNIS-.

En el año 2012 se creó el Ministerio de Desarrollo Social, a través del Decreto 1-2012, como ente rector al que le corresponde diseñar, regular y ejecutar las políticas públicas orientadas a mejorar el nivel de bienestar de los individuos o grupos sociales en situación de pobreza y pobreza extrema². En ese mismo año se crea el Gabinete Específico de Desarrollo Social -GEDS-, con la finalidad de integrar un espacio de coordinación, colaboración y articulación interinstitucional en materia de desarrollo social.³

Dentro de las funciones del Ministerio de Desarrollo Social -MIDES-, se establece el Sistema Nacional de Información Social, el cual debe incluir una base única de datos de beneficiarios, línea basal e indicadores de impacto.⁴ Con base al Reglamento Orgánico Interno del MIDES, la Dirección de Sistemas de Información del Viceministerio de Política, Planificación y Evaluación, es la encargada de administrar el SNIS.

En el 2013 inicia el funcionamiento de la Dirección de Sistemas de Información del MIDES y se crea:

- El modelo conceptual del Sistema Nacional de Información Social -SNIS-.
- El Registro Único de Usuarios Nacional -RUUN-, siendo este un subsistema del SNIS.
- Metodologías, instrumentos y herramientas para la identificación, recolección y traslado de información de los programas vinculados a temas de desarrollo social.

En el mismo año se inició la recolección de datos de 16 instituciones integradas al GEDS, lo cual requirió una coordinación interinstitucional a fin de estandarizar la transferencia de datos, buscando una óptima participación en el SNIS. En el año 2015 mediante el Acuerdo Ministerial DS-02-2015, se dio vida al Sistema Nacional de Información Social. Este cuenta con sistemas, subsistemas y componentes los cuales buscan su eficiente operación y fueron desarrollados a partir del funcionamiento de la dirección de sistemas de información.

Actualmente y sobre la experiencia de funcionamiento del Sistema Nacional de Información Social, se ha logrado establecer que, para la focalización de los beneficiarios de los programas sociales, las instituciones utilizan diferentes instrumentos y metodologías de evaluación socioeconómica aplicada, por ejemplo: Necesidades básicas insatisfechas, el Proxy Means Test, entre otros.

Dentro de los desafíos que ha tenido que enfrentar el MIDES desde su creación es el desarrollar, diseñar, implementar y reformular políticas, programas e instrumentos que lo ayuden a responder adecuadamente al desarrollo social. De esta manera, en el 2016 las autoridades del MIDES con el apoyo de la Embajada de Chile en Guatemala, realizaron gestiones para que el Ministerio de Desarrollo Social de Chile (MDS) los asistiera técnicamente por medio de un proyecto denominado: "Fortalecimiento del sistema de protección social e institucional en Guatemala 2017 – 2019", con el objetivo de trasladar sus conocimientos y fortalezas en el ámbito del desarrollo social.

En relación con lo anterior, una de las sugerencias presentadas en el informe final del Proyecto fue: "Fomentar el trabajo de instrumentos de políticas sociales que fortalezcan la labor del MIDES, tales como: Medición de Pobreza Multidimensional; **administración de bases de datos sociales que respalden la implementación de un registro social de beneficiarios transparente y eficiente**; uso de informes de evaluación y monitoreo que faciliten la toma de decisiones de las autoridades; entre otros. Con base a lo que el proyecto de Chile aportó a MIDES Guatemala, la Dirección de Sistemas de Información decidió replicar el desarrollo del Registro Social de Hogares, con la finalidad de contar con un registro, para darle cumplimiento a la sugerencia planteada por el proyecto en mención.

²Artículo 31 Bis del Decreto que le da formación al Ministerio de Desarrollo Social.

³Una de las principales funciones del GEDS es el diseño y gestión de acciones y políticas en materia de desarrollo social.

⁴Lo cual se especifica en el Decreto 1-2012 que le da creación al MIDES.

III. DESCRIPCIÓN DEL REGISTRO SOCIAL DE HOGARES -RSH-

El Registro Social de Hogares –RSH- se constituye como un componente del SNIS, que brindará información actualizada de los hogares para poder realizar un proceso de prelación⁵ de usuarios de acuerdo con las privaciones que presentan los hogares. El RSH contendrá información socioeconómica y otras condiciones de elegibilidad de los hogares que viven en situación de pobreza, pobreza extrema, o vulnerabilidad y es susceptible de ser beneficiada por programas de protección social.

Este registro permitirá la identificación de las personas que necesiten acceder a los bienes y servicios que presta el Estado en materia de protección social, además de apoyar el proceso de toma de decisiones basadas en evidencia, para aplicar criterios de identificación de la población objetivo y beneficiar a los hogares; al mismo tiempo estará orientado a mejorar la capacidad del Estado de Guatemala relativas a la inversión social. El registro se vincula con los beneficios del Registro Único de Usuarios “RUUN”, el cual almacena la información de los usuarios de uno o más beneficios recibidos de las instituciones del sector público, tomando como identificador inequívoco de la persona el Código Único de Identificación CUI.

En el **Gráfico número 1** se describe el intercambio de datos que propone el registro, también evidencia la coordinación y eficiencia de las acciones de las instituciones del Organismo Ejecutivo realizadas a nivel local en materia de desarrollo social. Al mismo tiempo se evidencia el vacío de información a nivel de hogar los cuales se convierten en insumos para el desarrollo del modelo.

El modelo contempla varios instrumentos de recolección de información, entre ellos una ficha de ingreso al registro social de hogares, que incorpora las variables necesarias para identificar a los hogares que deben recibir las intervenciones necesarias para mejorar su bienestar.

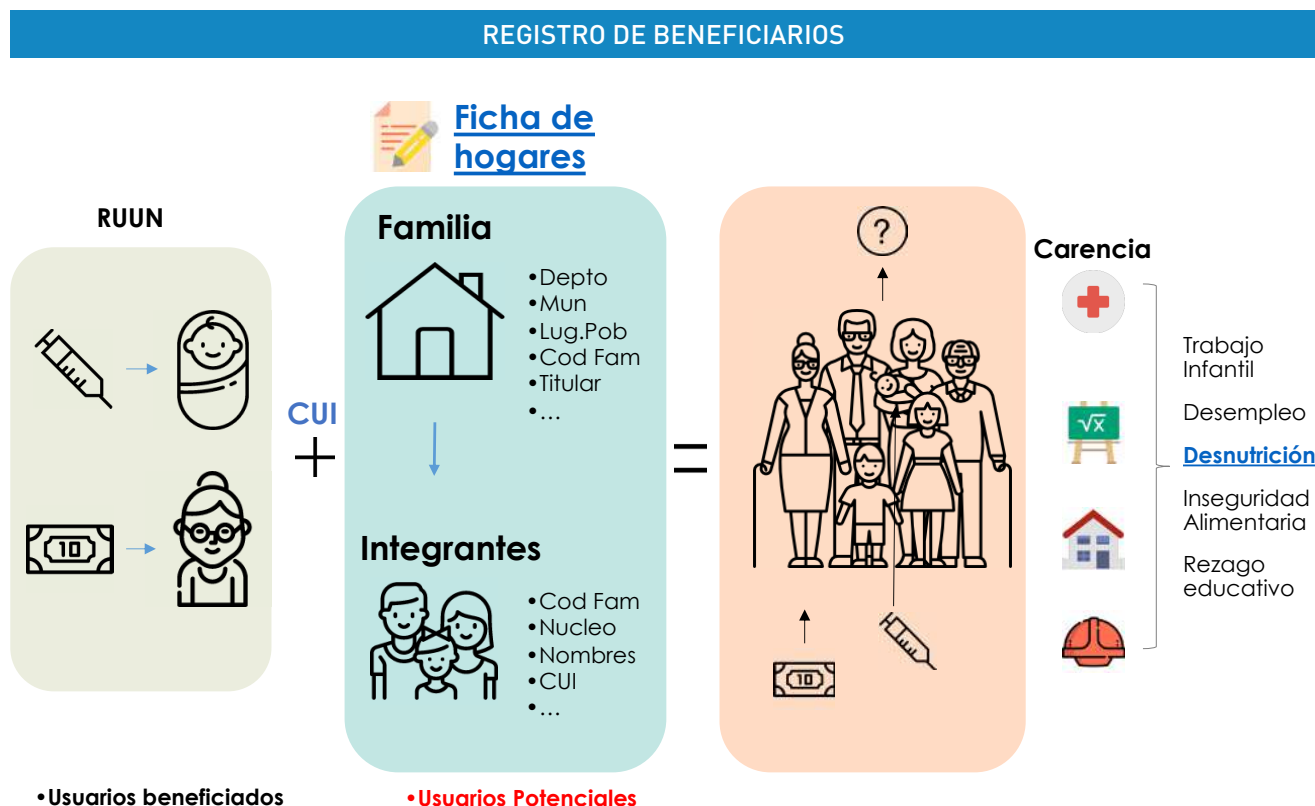


Gráfico No.1 Modelo RSH

⁵Según la RAE, es la antelación o preferencia con que algo debe ser atendido respecto de otra cosa con la cual se compara.

Los módulos que integrarán el RSH, son los siguientes:

- Registro de ficha de ingreso al RSH (recolección de datos de los hogares y potenciales participantes de programas sociales).
- Ingreso de información específica (información definida de acuerdo con las temáticas descritas en el módulo de análisis social).
- Análisis social (presenta información de las problemáticas sociales que afectan de manera colectiva a las comunidades y grupos de especial atención, dicha información se apoya en el análisis institucional que orienta la toma de decisiones).
- Proceso de actualización y rectificación de usuarios.

1. MARCO LEGAL DEL RSH

El Registro Social de Hogares, se implementa en el marco de las competencias legalmente establecidas al Ministerio de Desarrollo Social, particularmente las contenidas en el Decreto 1-2012, en el que se crea el Ministerio, otorgándole la rectoría de las políticas para bienestar de individuos y grupos en pobreza y pobreza extrema; asimismo se le otorga funciones entre ellas: "... c. Establecer dentro de su competencia, el sistema nacional de información social que incluya, por lo menos, una base única de datos de beneficiarios, la línea basal, los indicadores de impacto para el diseño, ejecución y armonización del sistema nacional de desarrollo social, urbano y rural, estableciendo reglas para determinar su equidad, sustentación y que promueva efectivamente el desarrollo humano para mejorar las condiciones de vida de la población guatemalteca, con énfasis en la que se encuentra en condiciones de pobreza y pobreza extrema".

Además el Ministerio, tiene la facultad de realizar "diagnósticos objetivos y actualizados, así como censos a la población en situación de pobreza y extrema pobreza con alto grado de marginación que será beneficiaria de los programas sociales, estableciendo mecanismos para evitar la exclusión o discriminación por cualquier causa de potenciales beneficiarios", dichas competencias son reiteradas y desarrolladas con especificidad por el Reglamento Orgánico Interno y Reglamento Interno del Ministerio.

Como una atribución específica de la Dirección de Sistemas de Información del MIDES, se establece la administración del Sistema de Información Social (refiriéndose al SNIS) y sus indicadores sociales, así como la articulación e integración de los sistemas de información de las diferentes instituciones del sector público, vinculadas a temas de desarrollo social y la coordinación a nivel nacional para que todas las instituciones proporcionen la información relacionada con los programas sociales oportunamente.⁶

A continuación, se indica la base legal que fundamenta la implementación del RSH:

- Decreto No. 42-2001; Ley de Desarrollo Social.
- Decreto No. 1-2012; Reformas a la Ley del Organismo Ejecutivo Decreto 114-97, que crea el Ministerio de Desarrollo Social.
- Acuerdo Gubernativo No. 87-2012; Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Desarrollo Social.
- Acuerdo Ministerial No. 07-2012; Reglamento Interno del Ministerio de Desarrollo Social.
- Acuerdo Ministerial DS-02-2015; Creación del Sistema Nacional de Información Social -SNIS-.
- Acuerdo Ministerial DS-31-2016; Reformas al Acuerdo Ministerial Número DS-02-2015.
- Política de Desarrollo Social y Población.
- Política Nacional de Desarrollo.

⁶Acuerdo Gubernativo No. 87-2012; Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Desarrollo Social.

IV. DESARROLLO DEL REGISTRO EN CASERÍO PANCÁ, MUNICIPIO DE MOMOSTENANGO

El Municipio de Momostenango, se ubica al norte del departamento de Totonicapán, y este a su vez pertenece a la Región VI, dista a 36 kilómetros de la cabecera departamental y a 208 kilómetros de la ciudad capital, por carretera asfaltada. Según el XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda 2018, Momostenango cuenta una con población de 105,617 habitantes: 50,031 hombres y 55,586 mujeres⁷. La pobreza es un flagelo social predominante que ha generado condiciones indeseables en términos de educación, salud, vivienda y otros servicios esenciales; así como una brecha incalculable de disparidades y desigualdades sociales, económicas y políticas que no permiten el desarrollo en la calidad de vida de las personas del municipio.

Los indicadores de pobreza refieren que el 81.2% de la población total sufre de pobreza, es decir menos de dos dólares diarios de ingreso (Q.16.00 aproximadamente); la pobreza extrema se registra en 30.2% o sea que son personas que obtienen un dólar diario (Q 8.00 aproximadamente). En cuanto a la información que brindan los mapas de pobreza, la calidad de vida de los habitantes es muy baja, es decir que existen serias limitaciones en cuanto a ingresos, salud, educación, alimentación, inversión, empleo y otros factores elementales para lograr un buen nivel de vida de la población del municipio.⁸

Momostenango se constituye en el municipio de referencia, en el que el Gobierno de Guatemala decidió implementar el Proyecto PINN (Plataforma de Información Nacional sobre Nutrición) y para ello se realizaron varias reuniones de coordinación con las autoridades del municipio, concretando la colaboración interinstitucional mediante la firma de un convenio de cooperación interinstitucional entre CATIE y la Municipalidad de Momostenango.

Es importante destacar que, en el marco del funcionamiento del PINN, la COMUSAN forma parte de los actores que brindan requerimientos y analizan resultados a nivel local para la toma de decisiones. Esta comisión se denomina como COMUSANNA, ya que en ella se implementa la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional con énfasis en la Protección de la Niñez y Adolescencia de Momostenango, Totonicapán, misma que fue aprobada mediante acuerdo municipal 057-2014. La Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional COMUSAN y la Comisión Municipal de la Niñez y Adolescencia, quienes luego de identificar la coincidencia de muchos temas y la necesidad de unificar esfuerzos, consideraron en el marco de la Política Pública de Seguridad Alimentaria, fusionarse y denominarse en adelante “Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria, Nutricional, Niñez y Adolescencia” COMUSANNA, esta comisión forma parte del Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE.

Esta política municipal, se construye, aprueba e implementa bajo la coordinación de la autoridad municipal, en cumplimiento de su mandato legal de promover el desarrollo de su municipio, (artículos 35 y 142 del Código Municipal), teniendo en cuenta las necesidades y prioridades de sus habitantes, en este caso particular con énfasis en la protección de los derechos de la niñez y adolescencia; así como el apoyo de acompañamiento técnico y financiero de las Instituciones públicas, organizaciones no gubernamentales y cooperación internacional con presencia en el municipio, entre ellas el Ministerio de Desarrollo Social MIDES. Esta política entre otros objetivos busca reducir y erradicar la desnutrición crónica en el municipio, que actualmente es de 64.5% en escolares de 6 a 9 años según el IV Censo Nacional de Talla Escolar 2015.

Con los antecedentes anteriormente detallados relacionados a Momostenango, se decide realizar el proyecto piloto en el Caserío Pancá, considerando de vital importancia conocer las carencias de los hogares, para apoyo de la “Plataforma de Información Nacional sobre Nutrición –PINN–”, y para la integración de datos al Registro Social de Hogares, el cual forma parte del Sistema Nacional de Información Social del MIDES.

⁷Fuente: <https://www.censopoblacion.gt/graficas>

⁸Plan de Desarrollo, Momostenango, Totonicapán. Guatemala: SEGEPLAN, 2010.

1. METODOLOGÍA DEL PROYECTO PILOTO

Se realizaron varias reuniones y planes para la organización de la prueba piloto, previo al desarrollo del registro, para lo cual se realizaron las siguientes actividades de coordinación:

- Presentación del proyecto en el marco de la “Plataforma de información Nacional sobre Nutrición”, a nivel central con las siguientes instituciones: MSPAS, SESAN, MAGA y MIDES.
- Presentación del proyecto en la Municipalidad de Momostenango.
- Presentación del proyecto en la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional –COMUSAN–.
- Presentación de proyecto con autoridades comunitarias.

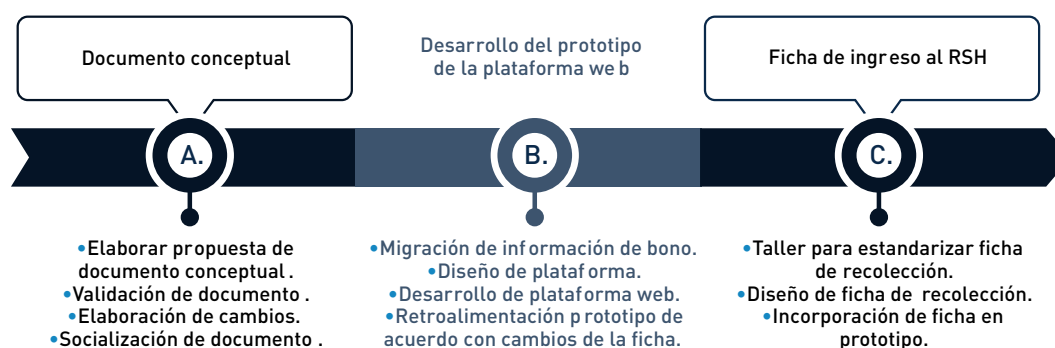
1.1 EQUIPOS DE TRABAJO

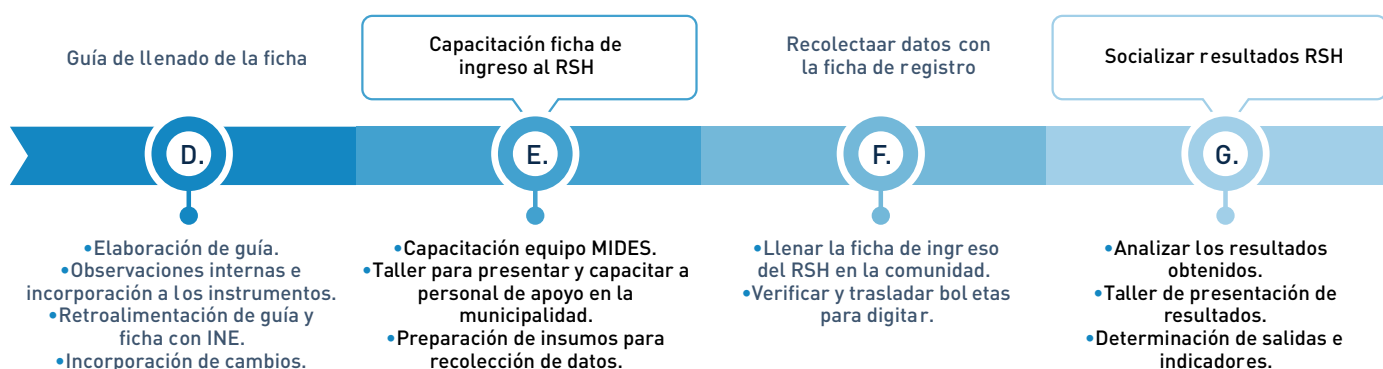
Para realizar la planificación propuesta, se realizaron equipos de trabajo, según las competencias y especialidades de los miembros de los actores involucrados en el desarrollo del proyecto, por lo que se dividieron las actividades de la siguiente forma:

EQUIPO GERENCIAL -Ramiro Nochez (MIDES) -Eduardo Say (CATIE)	EQUIPO DISEÑADOR DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN -Emerson Arévalo -Ramiro Nochez	EQUIPO PROGRAMADOR -Emerson Arévalo (Para codificación y prueba)
EQUIPO ANALISTA El cual se integró para recoger la información inicial y la definición de requerimientos: -Evelyn López -Ivette Lemus -Sandra Recinos (CATIE) -Oscar Valenzuela -Jacqueline Cano	EQUIPO DISEÑADOR DE LAS BASES DE DATOS -Emerson Arévalo -Evelyn López -Francisco Quiroa	APORTES A NIVEL MUNICIPAL -Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA– -Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SESAN– -El Programa de Ejercicio Profesional Supervisado –EPSUM– de la Universidad de San Carlos de Guatemala -Municipalidad de Momostenango

1.2 FASES PARA EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN

Para el efectivo desarrollo de la recolección de datos, se realizaron las siguientes actividades:





A. ELABORACIÓN DE PROPUESTA DE DOCUMENTO CONCEPTUAL

Se elaboró una propuesta de documento conceptual, conteniendo los siguientes elementos:

- Alcances y limitaciones
- Descripción del Registro Social de Hogares
- Funcionalidad
- Módulos
- Actores y roles
- Flujo de información
- Requisitos de implementación del RSH

B. DESARROLLO DE PROTOTIPO

Para el desarrollo de herramientas informáticas que facilitaran la recolección y procesamiento de datos, fue necesario realizar pruebas y validarlas tanto a nivel del equipo técnico como en campo, para ello se realizaron las siguientes actividades:

- Diseño de una base de datos para la prueba piloto.
- Diseño de aplicación ODK para la recolección de datos.
- Retroalimentación y validación de aplicación con el equipo técnico.

C. ELABORACIÓN DE FICHA DE INGRESO AL REGISTRO SOCIAL DE HOGARES

Fue elaborada por técnicos de la Dirección de Sistemas de Información con el apoyo de integrantes de la Dirección de Monitoreo y Evaluación, para la definición de dicha herramienta también se contó con asesoría de personal del Instituto Nacional de Estadística -INE-. Esta ficha se utilizó para la recolección de datos de las características de los hogares y personas; contiene un set de variables para la identificación de población vulnerable de acuerdo con un área específica. La ficha está integrada por los siguientes apartados ([ver anexo 1](#)):

- I. Identificación geográfica
- II. Características de la vivienda
- III. Registro, estructura familiar y características de los miembros de la familia
- IV. Firma o huella del jefe de hogar o informante
- V. Información exclusiva del censista o personal a carga de realizar el censo

D. GUÍA DE LLENADO DE FICHA

Para el correcto llenado de la ficha de ingreso al Registro Social de Hogares, se elaboró una guía, la cual contiene:

ASPECTOS GENERALES

- Lineamientos previos para el llenado de la ficha
- Insumos para el levantado de la información

INTRUCCIONES GENERALES

- Confidencialidad y consentimiento informado
- Aplicación de la ficha
- Conceptos básicos

APLICACIÓN DE LA FICHA PARA EL RSH

- Sección Identificación geográfica
- Sección Características de la vivienda
- Sección Registro, estructura familiar y características de los miembros de la familia
- Sección Información exclusiva del censista o personal a cargo de realizar el censo

E. CAPACITACIÓN PARA EL LLENADO DE LA FICHA

Para validar los instrumentos de recolección de datos, tanto en físico como en digital, se realizó un taller de presentación y capacitación para el registro en campo. El taller tuvo como objetivo presentar y dar a conocer la ficha de recolección de datos y la metodología para la prueba piloto en Pancá. Este taller se realizó en la Municipalidad de Momostenango.

Se obtuvo la participación de personas de la COMUSANNA que apoyaron en la recolección de datos: incluyendo MAGA, SESAN, diferentes áreas designadas de la municipalidad de Momostenango, CATIE y MIDES (ver en el Anexo 2 la agenda desarrollada).

F. RECOLECCIÓN DE DATOS

Los instrumentos utilizados para la recolección de datos fueron:

FICHA DE INGRESO AL REGISTRO SOCIAL DE HOGARES IMPRESA

- Los datos recopilados fueron ingresados a un repositorio central, utilizando como sistema gestor de datos: MySQL.

FICHA DE INGRESO AL REGISTRO SOCIAL DE HOGARES POR MEDIO DE LA APLICACIÓN: OPEN DATA KIT (ODK)

- La aplicación ODK fue instalada en dispositivos móviles con sistema operativo Android.
- Los datos recopilados fueron insertados al repositorio central utilizando como sistema gestor de datos: MySQL.

G. SOCIALIZACIÓN DE RESULTADOS

Para la presentación de resultados se utilizó la herramienta de inteligencia de negocios: Tableau. Se crearon tableros de mando con información correspondiente a las características de los hogares y de los integrantes. Los datos fueron agrupados en características generales como:

HOGARES

- Hacinamiento
- Calidad de la vivienda
- Agua
- Eliminación de excretas

INTEGRANTES

- Analfabetismo
- Asistencia escolar de niños y niñas (6-12 años)
- Capacidad económica:
(Grupos de edad y último grado aprobado)

2. RESULTADOS OBTENIDOS EN PRUEBA PILOTO

De acuerdo con la recolección de datos en la ficha de ingreso al RSH, en el Caserío de Pancá, Municipio de Momostenango, Departamento de Totonicapán, podemos visualizar resultados generales, por hogar y por persona, con distintas desagregaciones demográficas, a continuación, se presentan algunos.

2.1 RESULTADOS GENERALES

Según los datos obtenidos podemos observar el número de viviendas, familias y personas que fueron registradas para la prueba piloto en el Caserío de Pancá:

Censado	Número
Viviendas	147
Familias	180
Personas	817

2.2 RESULTADOS POR VIVIENDA

A. GUÍA DE LLENADO DE FICHA

El 57.8 % (85 viviendas) de las familias viven en condiciones de hacinamiento.

B. CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA

De las 147 viviendas, podemos resumir que el 88.4% (130 viviendas) tiene una vivienda propia, tal como se muestra en la siguiente tabla:

Vivienda es	Número de viviendas	%
Propia pagada totalmente	130	88.44
Cedida o prestada	7	4.76
Alquilada	5	3.40
Propiedad comunal	3	2.04
Sin información	2	1.36
Total	147	100

De las 147 viviendas, se obtienen los resultados de material predominante: en las paredes es el adobe que representa un 76.2% (112 viviendas), en el techo es la lámina metálica que representa un 59.2% (87 viviendas) y en el piso es el de tierra que representa un 48.3% (71 viviendas), como se visualiza en los Gráficos número 2, 3 y 4.

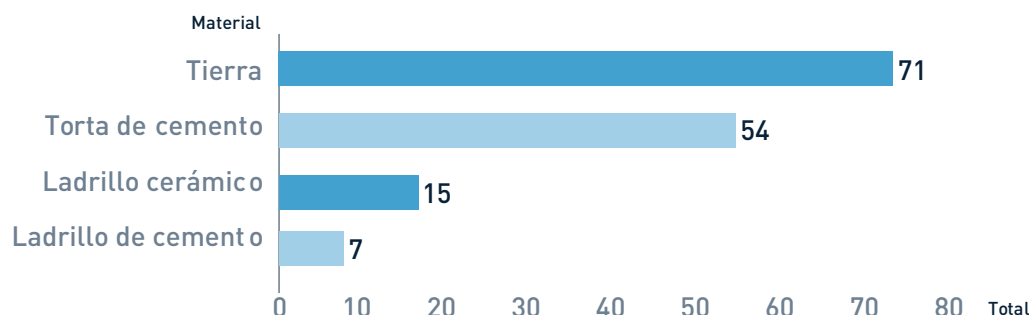


Gráfico No.2 Material predominante en piso

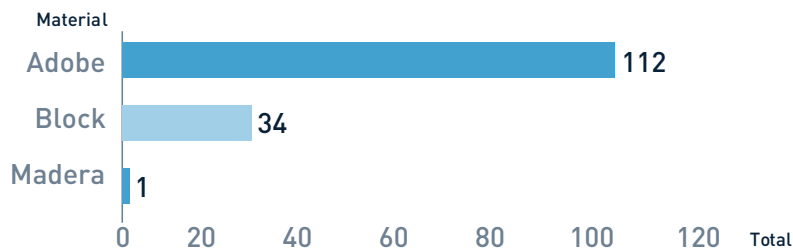


Gráfico No.3 Material predominante en pared

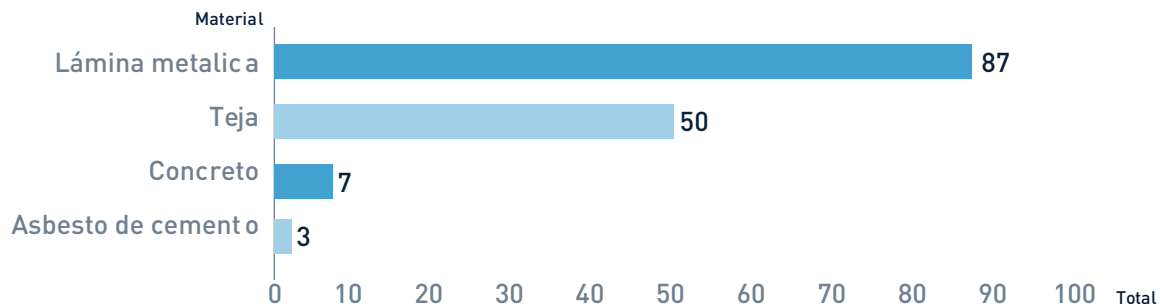


Gráfico No.4 Material predominante en techo

C. ELIMINACIÓN DE EXCRETAS

El 78.9% [116 viviendas] disponen de letrina o pozo ciego, el 11.6% [17 viviendas] no tiene servicio sanitario, el 6.1% [9 viviendas] disponen de un excusado lavable, el 2.7% [4 viviendas] cuentan con un inodoro conectado a fosa séptica y el 0.7% [1 vivienda] tienen un servicio sanitario conectado a una red de drenajes, como se visualiza en el [Gráfico número 5](#).

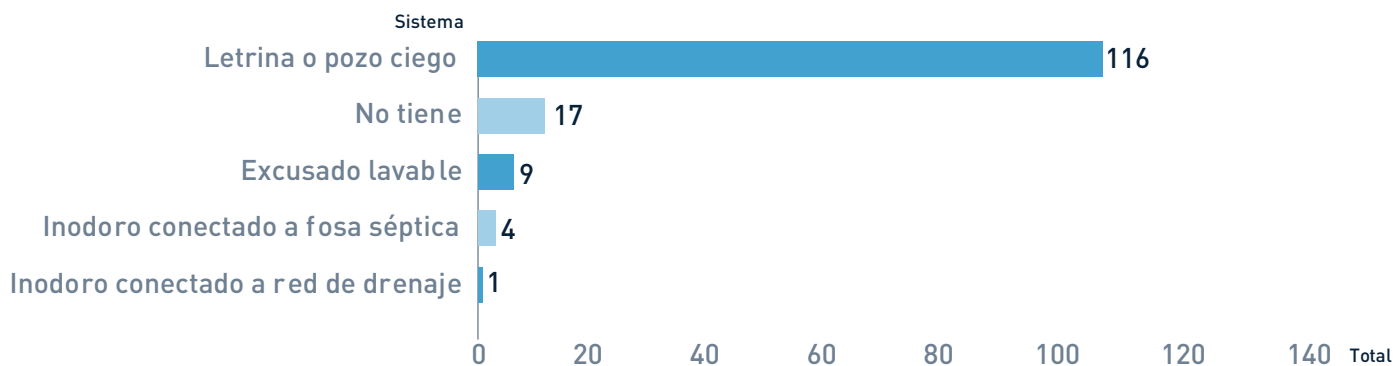


Gráfico No.5 Eliminación de excretas

D. AGUA POTABLE

La categoría predominante en cuanto a la disponibilidad de servicio de agua para el consumo del hogar es el acceso por tubería fuera de la vivienda, pero en el terreno con un 41.5% (61 viviendas) y red de tubería dentro de la vivienda con un 34% (50 viviendas); el resto de los hogares tiene acceso de agua por acarreo, como se visualiza en el [Gráfico número 6](#).

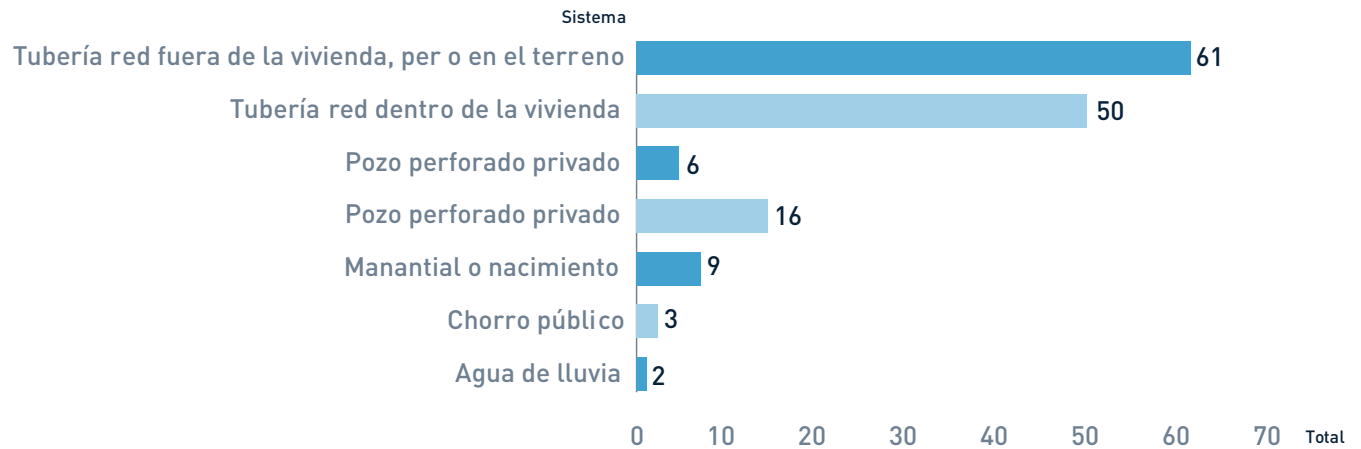
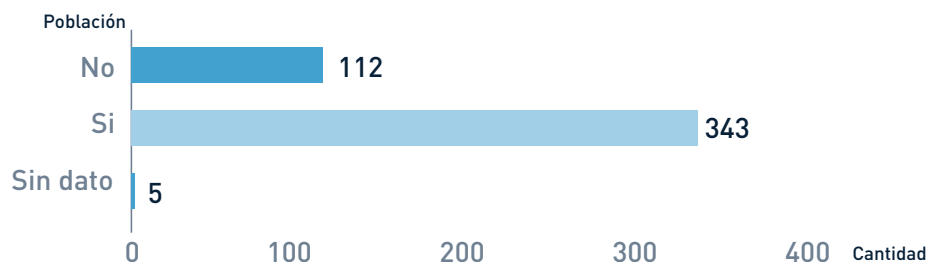


Gráfico No.6 Agua potable

2.3 CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN

A. EDUCACIÓN

Del total de población mayor de 14 años el 24.3% (112 personas) no sabe leer, lo que preocupa debido a que se trata de personas en edad económicamente activa que posiblemente no tendrán las mismas oportunidades de trabajo que los que sí saben leer, que corresponden al 74.6% (343 personas), como se visualiza en el [Gráfico número 7](#).



Analfabetismo

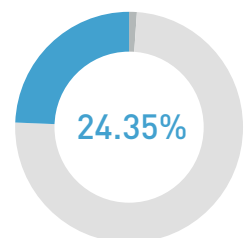


Gráfico No.7 Analfabetismo (mayores de 14 años)*
*Número de personas que saben leer y escribir.

Fuente: Piloto Registro Social de Hogares. Con el apoyo de Unión Europea / CATIE. Actualizado 10 Enero 2020.

El 94.8% (164 niños y niñas) de los niños y niñas comprendidos entre los 6 y 12 años de la aldea Pancá, asisten a un centro educativo, como se visualiza en el [Gráfico número 8](#).

Número de niños y niñas que NO asisten a un centro educativo



07



02

Fuente: Piloto Registro Social de Hogares. Con el apoyo de Unión Europea / CATIE. Actualizado 10 Enero 2020.

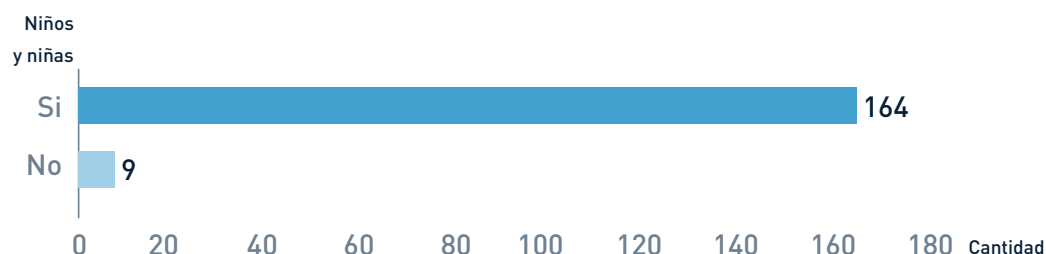


Gráfico No.8 Número de niños y niñas* que asisten a un centro educativo
*Niños de 6 a 12 años.

El 49.3% (337 mayores de 5 años) de la población mayor de 5 años, cerca de la mitad, únicamente han cursado el nivel primario y casi el 21% (142 mayores de 5 años) no ha tenido ninguna escolaridad, como se visualiza en el [Gráfico número 9](#).

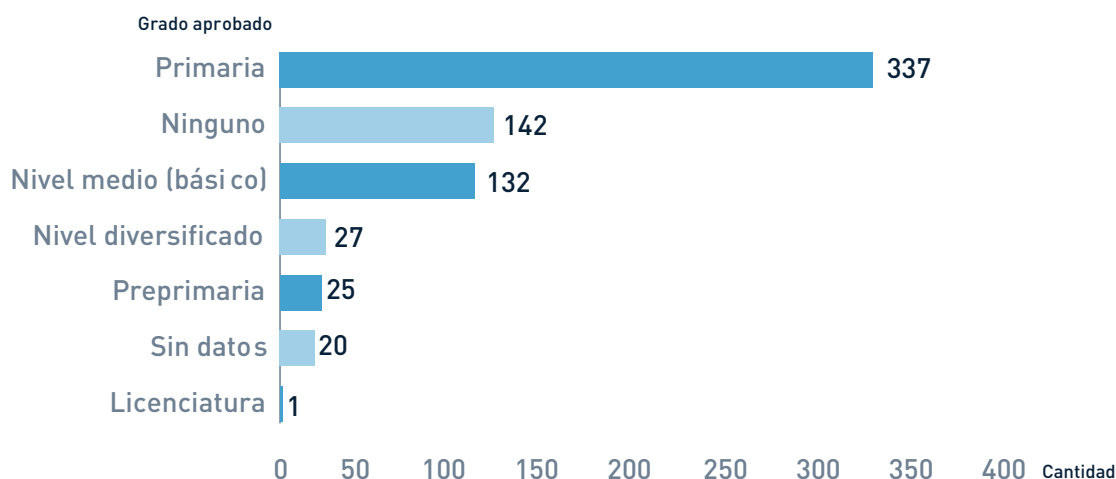


Gráfico No.9 Último grado aprobado en mayores de 5 años.



Fuente: Piloto Registro Social de Hogares. Con el apoyo de Unión Europea / CATIE. Actualizado 10 Enero 2020.

B. GRUPOS DE EDAD Y SEXO

La edad de la población se determinó según el número de años cumplidos a la fecha del censo, corroborando los datos con el documento único de identificación o certificado de nacimiento. Según se puede observar en la [Gráfica número 9](#) la población de Pancá mayormente está constituida por niños, adolescentes y jóvenes entre los 5 y 20 años.

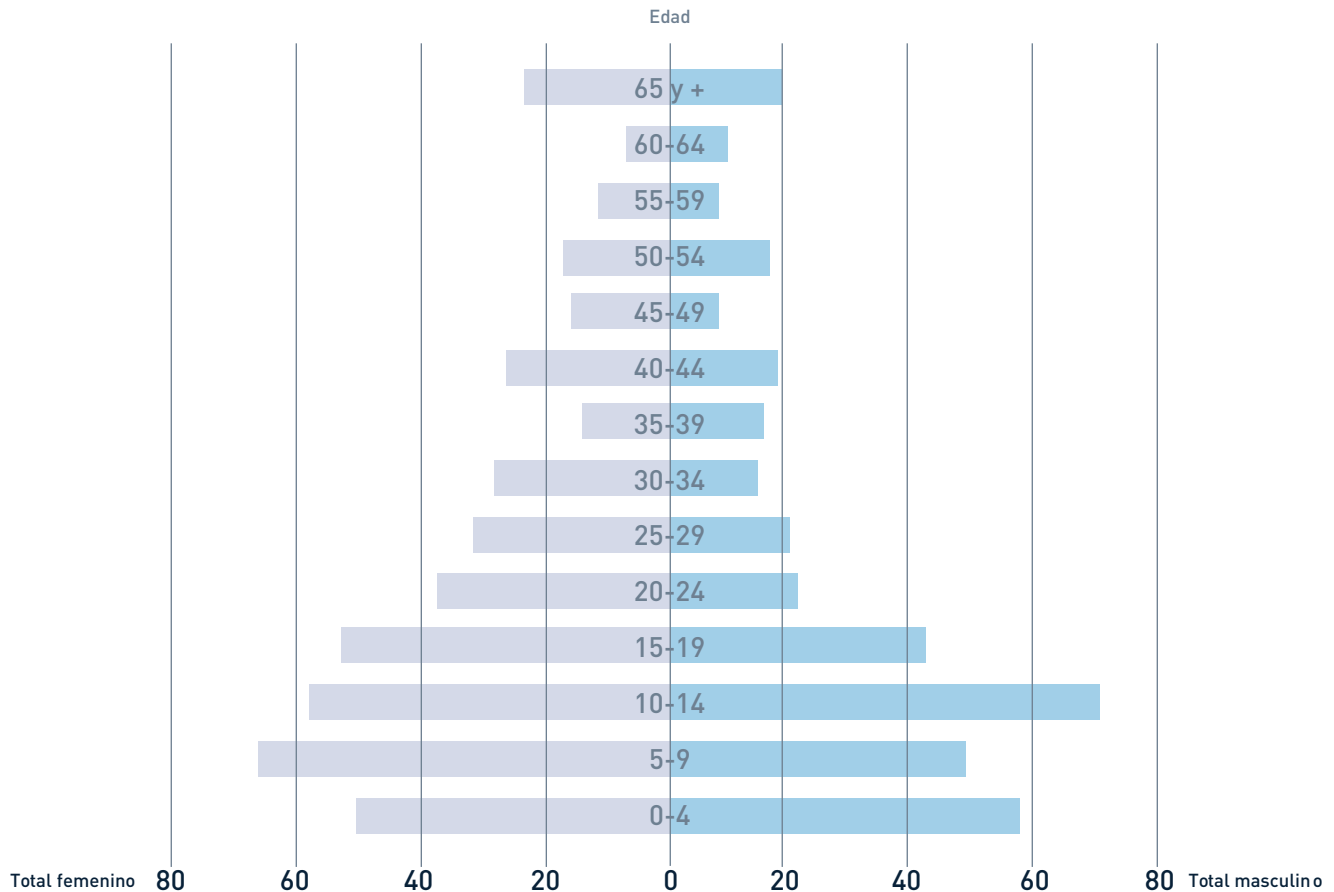


Gráfico No.10 Grupos de edad y sexo

C. TRABAJA

La mayoría de la población mayor de 10 años no cuenta con trabajo que les permita generar ingresos para su sostenimiento, tal como se visualiza en el [Gráfico número 11](#).

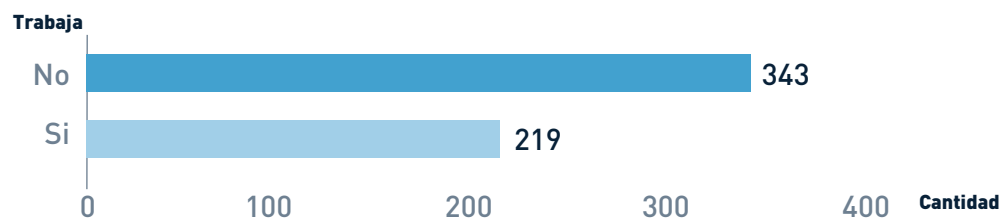
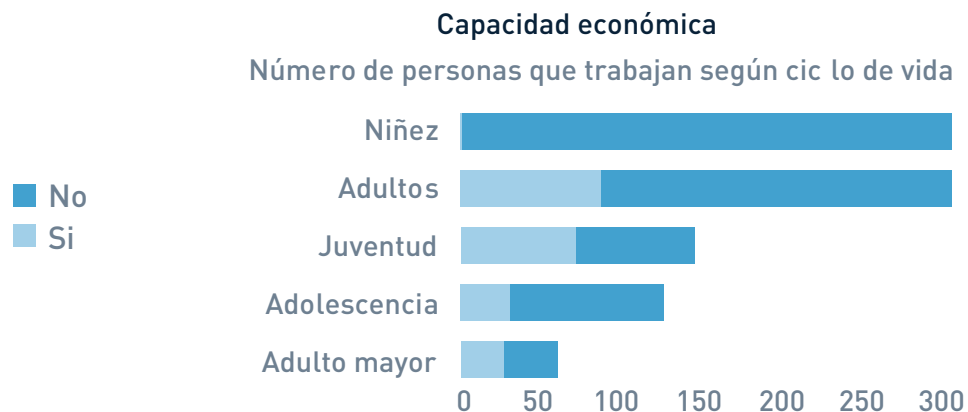


Gráfico No.11 Personas que trabajan a partir de los 10 años



Fuente: Piloto Registro Social de Hogares. Con el apoyo de Unión Europea / CATIE. Actualizado 10 Enero 2020.

D. DISCAPACIDAD

Se identificó un 3.4% (28 personas) de la población con algún tipo de discapacidad, siendo la más frecuente la sensorial, como se visualiza en el [Gráfico número 12](#).

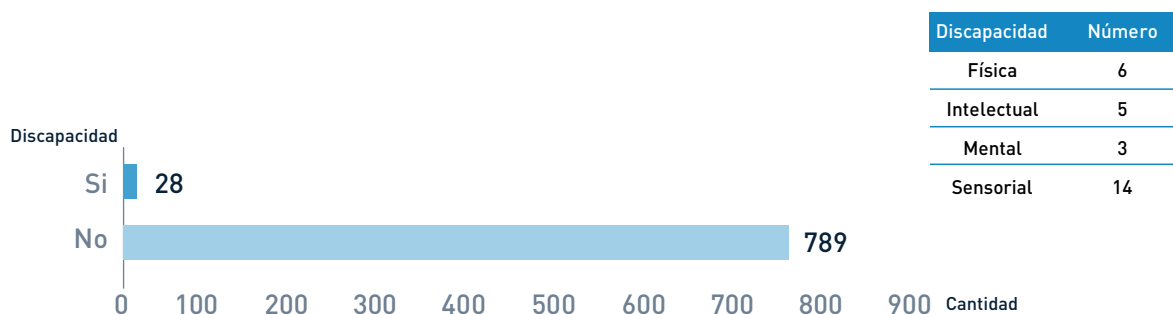
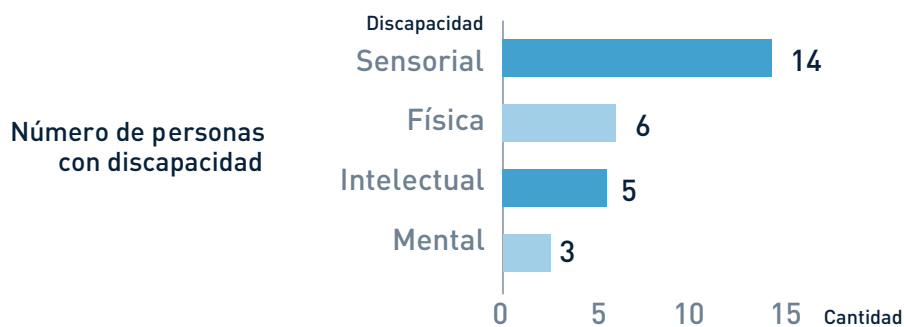


Gráfico No.12 Discapacidad



Fuente: Piloto Registro Social de Hogares. Con el apoyo de Unión Europea / CATIE. Actualizado 10 Enero 2020.

3. PRESUPUESTO

El presupuesto utilizado para la elaboración del censo se estimó en:

Rubro	Monto
Reuniones y talleres	Q.5,720.00
Viáticos	Q.9,718.00
Insumos (para censo)	Q.900.00
Costo de personal	Q.34,830.83
Tablet (02 unidades)	Q.8,260.00
Total	Q.59,428.83

Para mayor detalle de los talleres y reuniones ver [Anexo 3](#).

4. RETOS

- Compartir la información específica de datos administrativos de otras instituciones a nivel nacional, vinculadas a temas de desarrollo social, para complementar la información de los hogares y personas.
- Propiciar el apoyo político de las diferentes instituciones, para lograr la articulación de las acciones.
- Permitir que el cambio de gobierno sea una oportunidad, en el seguimiento a las acciones establecidas para el sistema de información.
- Contar con los registros administrativos de los diferentes actores a nivel local, vinculados con la Seguridad Alimentaria y Nutricional y el bienestar de las familias, para integrar la información al Registro Social de Hogares.
- Promover la asignación de recursos presupuestarios, físicos y humanos para garantizar la implementación y sostenibilidad del Registro Social de Hogares.
- Socializar la naturaleza del proyecto PINN a nivel de Consejos Comunitarios de Desarrollo del municipio, para la conformación y reactivación de los COCOSAN en cada una de las comunidades.
- Socializar el RSH a nivel COMUDE para la aceptación a nivel comunitario y la coordinación, divulgación y acompañamiento en la ubicación de los lugares poblados de cada aldea, caserío, paraje o sector.

5. PASOS POR SEGUIR

- Dar respuesta a las familias de los hogares según las carencias en los servicios básicos evaluados, por medio de la gestión local, iniciativa privada y cooperación.
- Diseñar y elaborar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades y características identificadas en la prueba piloto.
- Diseñar la implementación del Registro Social de Hogares.

V. CONCLUSIONES

Se detallan las siguientes conclusiones en relación con cada tema:

1. En el desarrollo de la capacitación, es importante indicar de forma detallada el uso de la aplicación móvil, tomando en cuenta cada uno de los ítems y preguntas que están incluidos en la ficha y en el manual, así como especificar que las únicas personas que se incluyen en la boleta son las personas que viven todos los días en el hogar. Definir y estandarizar el procedimiento de levantado de la información, es decir determinar los casos en los que se usará aplicación móvil o ficha física.
2. Se debe elaborar y fortalecer la documentación de la ficha, estándares, protocolos, procesos, entre otros documentos que permitan mejorar la recolección de datos.
3. El software por elaborar debe cumplir los requisitos que ya fueron validados en la prueba piloto, incluyendo el tema de calidad de datos.
4. El trabajo de campo se podrá realizar de una mejor manera si se organiza y coordina de forma oportuna a nivel municipal y comunitario.

VI. ANEXOS

ANEXO 1. Ficha de ingreso para el Registro Social de Hogares

		No. ficha																					
I. IDENTIFICACIÓN GEOGRÁFICA (Esta información deberá ser llenada por el censista)																							
ID1. Departamento: TOTONICAPAN		ID2. Cód. Depto. 08	ID3. Dirección de la vivienda (Cantón, Caserío, Aldea, Paraje o Finca):																				
ID4. Municipio: MOMOSTENANGO		ID5. Cód. Municipio 0805	ID6. Área Geográfica: Rural... ☒ Urbana... ☐																				
ID7. Lugar Poblado: CASERIO PANCA		ID8. Cód. Lugar Poblado 0805325	ID9. Coordenadas: X: Y:																				
II. CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA (En esta sección deberá observar para responder algunas preguntas y realizarlas directamente a la persona censada)																							
CV1. ¿La vivienda que ocupa es? 1 ☐ Propia pagada totalmente 2 ☐ Propia pagándola a plazos 3 ☐ Alquilada 4 ☐ Cedida o prestada 5 ☐ Propiedad comunal 6 ☐ Comparte la vivienda		CV2. El tipo de vivienda que ocupa es: 1 ☐ Casa formal 2 ☐ Apartamento 3 ☐ Cuarto de vecindad 4 ☐ Rancho o choza 5 ☐ Casa improvisada																					
CV3. ¿Cuál es el material predominante en las paredes exteriores? 1 ☐ Ladrillo 5 ☐ Madera 2 ☐ Block 6 ☐ Lámina metálica 3 ☐ Concreto 7 ☐ Bajareque 4 ☐ Adobe 8 ☐ Lepa, palo, o caña		CV4. ¿Cuál es el material predominante en el techo? 1 ☐ Concreto 2 ☐ Lámina metálica 3 ☐ Asbesto de cemento 4 ☐ Teja 5 ☐ Paja, palma o similar																					
CV5. ¿Cuál es el material predominante en el piso? 1 ☐ Ladrillo cerámico 2 ☐ Ladrillo de cemento 3 ☐ Ladrillo de barro 4 ☐ Torta de cemento 5 ☐ Parqué 6 ☐ Madera 7 ☐ Tierra		CV6. ¿La vivienda está conectada a? 1. Una red de distribución de agua ☐ SI ☐ NO 2. Una red de drenajes ☐ SI ☐ NO 3. Una red de distribución de energía eléctrica ☐ SI ☐ NO 4. Una red telefónica ☐ SI ☐ NO																					
CV7. ¿De dónde obtiene principalmente el agua para el consumo? 1 ☐ Tubería red dentro de la vivienda 2 ☐ Tubería red fuera de la vivienda, pero en el terreno 3 ☐ Chorro público 4 ☐ Pozo perforado público 5 ☐ Pozo perforado privado		CV8. ¿Qué tipo de servicio sanitario tiene en la vivienda? 0 ☐ No tiene 1 ☐ Inodoro conectado a red de drenajes 2 ☐ Inodoro conectado a fosa séptica 3 ☐ Excusado lavable 4 ☐ Letrina o pozo ciego																					
CV9. El servicio sanitario es de: 1 ☐ Uso exclusivo 2 ☐ Uso compartido		CV10. ¿Cómo desecha las aguas grises, por ejemplo la que utilizó para lavar ropa, trastos o bañarse? 1 ☐ Conectados a red de drenajes 2 ☐ Sin red de drenajes																					
CV11. ¿Cuál es la fuente principal que utiliza la familia para cocinar? 1 ☐ Gas propano 4 ☐ Carbón 2 ☐ Leña 5 ☐ Gas corriente 3 ☐ Electricidad 6 ☐ No cocina		CV12. ¿Cómo elimina la mayor parte de la basura? 1 ☐ Servicio municipal 5 ☐ La tira en un río, quebrada o mar 2 ☐ Servicio privado 6 ☐ La tiran en cualquier lugar 3 ☐ La queman 7 ☐ Aboneras / reciclaje 4 ☐ La entierran																					
CV13. ¿Cuenta esta familia con? <table border="0"> <tr> <td>SI NO</td> <td>SI NO</td> <td>SI NO</td> <td>SI NO</td> </tr> <tr> <td>1 ☐ Radio</td> <td>5 ☐ Refrigeradora</td> <td>9 ☐ Temazcal o tuj</td> <td>13 ☐ Teléfono fijo</td> </tr> <tr> <td>2 ☐ Estufa</td> <td>6 ☐ Computadora</td> <td>10 ☐ Moto</td> <td>14 ☐ Sistema de agua caliente</td> </tr> <tr> <td>3 ☐ Televisor</td> <td>7 ☐ Tanque de depósito de agua</td> <td>11 ☐ Servicio de internet</td> <td></td> </tr> <tr> <td>4 ☐ Carro</td> <td>8 ☐ Lavadora de ropa</td> <td>12 ☐ Servicio de cable</td> <td></td> </tr> </table>				SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	1 ☐ Radio	5 ☐ Refrigeradora	9 ☐ Temazcal o tuj	13 ☐ Teléfono fijo	2 ☐ Estufa	6 ☐ Computadora	10 ☐ Moto	14 ☐ Sistema de agua caliente	3 ☐ Televisor	7 ☐ Tanque de depósito de agua	11 ☐ Servicio de internet		4 ☐ Carro	8 ☐ Lavadora de ropa	12 ☐ Servicio de cable	
SI NO	SI NO	SI NO	SI NO																				
1 ☐ Radio	5 ☐ Refrigeradora	9 ☐ Temazcal o tuj	13 ☐ Teléfono fijo																				
2 ☐ Estufa	6 ☐ Computadora	10 ☐ Moto	14 ☐ Sistema de agua caliente																				
3 ☐ Televisor	7 ☐ Tanque de depósito de agua	11 ☐ Servicio de internet																					
4 ☐ Carro	8 ☐ Lavadora de ropa	12 ☐ Servicio de cable																					
CV14. ¿De cuántos cuartos dispone la vivienda?		CV15. Del total de cuartos, ¿Cuántos utiliza como dormitorios? (excluya los de uso exclusivo para cocina, baño, pasillos, garajes y los dedicados para negocio)																					
CV16. ¿Cuántas personas viven habitualmente en esta vivienda?		CV17. ¿Cuántas familias hay en esta vivienda?																					

REGISTRO: REGISTRO, ESTRUCTURA FAMILIAR Y CARACTERÍSTICAS DE LOS MIEMBROS DE LA FAMILIA (esta sección debe ser llenada de forma horizontal, por cada miembro de la familia)

Recuerde que se consideran como residentes habituales de la vivienda todas las personas que comen y duermen de forma permanente. Colocar a las personas recién nacidos, enfermos, ancianos y personas con alguna deficiencia (discapacidad), con nombres y apellidos completos.

No.	REF1. CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN - CUI- (CERTIFICADO DE NACIMIENTO O DPI)	REF2. Nombres	REF2. Apellidos (paterno y materno)	REF3. Sexo	REF4. Fecha de nacimiento			REF5. ¿Qué edad tiene?	REF6. ¿Cuál es su estado conyugal ?	REF7. ¿Cuál es su relación de parentesco con el jefe de hogar?	Pertinencia cultural	
				F M	DD	MM	AAAA				REF8. Según su origen o historia, ¿Con qué pueblo se identifica?	REF9. Comunidad Lingüística ¿Cuál es el idioma que aprendió hablar?
1												
2												
3												
4												
5												
6												
7												
8												
9												
10												
REF6. Estado Conyugal				REF7. Parentesco				REF8. Pueblo				
1. Unido (a)	1. Jefe o jefe de hogar	8. Padre o madre	1. Maya	1. Achi'	7. Itza'	13. Mopan	19. Tektiteka	25. Inglés	REF9. Comunidad lingüística			
2. Casado (a)	2. Esposo (a) o compañero (a)	9. Suegro o suegra	2. Garifuna	2. Akateko	8. Itz'	14. Poqomchi'	20. Tzutujil	26. Señas				
3. Soltero (a)	3. Hijo o hija	10. Cuñado o cuñada	3. Xinka	3. Awakateko	9. Jakait'eko	15. Q'anjob'al	21. Uspameko					
4. Viudo (a)	4. Hijastro o hijastra	11. Otro pariente	4. Afrodiescendiente / Orecile/ Ladina(o)	4. Ch'orti'	10. K'iche'	16. Q'eqchi'	22. Xinika					
5. Divorciado (a)	5. Yerno o nuera	12. Empleado (a) doméstico (a)	5. Afromestizo	5. Chalchit'eko	11. Kaqchikel	17. Sakapulteka	23. Garifuna					
6. Separado (a)	6. Nieto o nieta	13. Pensionista o huésped	6. Eñenese /cajona'	6. Chuj	12. Mam	18. Sipakapense	24. Español					

No. ficha

Continuación de la sección: III. REGISTRO, ESTRUCTURA FAMILIAR Y CARACTERÍSTICAS DE LOS MIEMBROS DE LA FAMILIA

No.	Nombre (escriba el nombre de la persona, según el orden que inicio en la anterior hoja)	REF10 ¿Tiene alguna deficiencia? 1. SI 2. NO	REF11. ¿Qué tipo de deficiencia?	REF12 Sabe leer y escribir 1. SI 2. NO	REF13. Asiste a un centro educativo 1. SI 2. NO	REF14. El centro educativo al que asiste en el presente año es:	REF15. ¿Cuál es la causa principal por la que no asiste o dejó de asistir al centro educativo?	REF16. ¿Cuál es el nivel y grado de estudios que aprobó?		REF17. ¿Cuál fue el nivel o grado de estudios al que se inscribió?		REF18. ¿Actualmente trabaja? 1. SI 2. NO	REF19. SI trabaja ¿Usted trabaja como?
								Nivel	Grado	Nivel	Grado		
1													
2													
3													
4													
5													
6													
7													
8													
9													
10													

REF11. Deficiencia 1. Física 2. Mental 3. Intelectual 4. Sensorial	REF14. Tipo de centro educativo 1. Público 2. Privado 3. Municipal 4. Cooperativa	REF15. Razón de inasistencia escolar 1. Falta de dinero 2. Enfermedad o discapacidad 3. Falta de maestros 4. Oficios de la casa 5. Trabajo 6. No le interesa 7. Mal tiempo 8. Embarazo	REF16. ... REF17. Nivel de estudios Nivel Grado 1. Ninguno 2. Primaria (1 grado) 3. Primaria (6 grados) 4. Nivel medio (básico) (3 grados) 5. Nivel diversificado (3 grados) 6. Licenciatura (1 grado) 7. Maestría (1 grado) 8. Doctorado (1 grado)	REF19. Ocupación laboral 1. Ama de casa 2. Patrono(a) o empleador(a) 3. Cuenta propia con local 4. Cuenta propia sin local 5. Empleado(a) público 6. Empleado(a) privado 7. Empleado(a) doméstico 8. Pensionado(a) o jubilado (a) 9. Trabajador(a) por cuenta propia NO agrícola 10. Patrono(a) empleador(a) socio(a) NO agrícola 11. Patrono(a) empleador(a) socio(a) agrícola 12. Familiar no remunerado

No. ficha

OBSERVACIONES Este espacio será utilizado para que el censista realice cualquier tipo de observación que no pudo registrar en las secciones anteriores al momento de entrevistar a las familias.

IV. SECCIÓN V: DATOS (FIRMA O HUELLA) DEL JEFE DE HOGAR O INFORMANTE

Firma del informante

Huella digital (pulgar derecho)
(solo si no sabe firmar)

Declaración:

- Esta ficha no genera obligatoriedad por parte del MIDES hacia el solicitante. Con la firma o impresión dactilar del informante, se declara que la información vertida corresponde a la verdad.
- El MIDES utilizará los datos e información para análisis y evaluación del informante.
- La presente ficha cuenta con registros autorizados por el MIDES y ninguna persona está autorizada para reproducirlo o venderlo.
- La ficha no tiene costo alguno, cualquier anomalía puede denunciarla al teléfono 2491-0900.

V. INFORMACIÓN EXCLUSIVA DEL CENSISTA A CARGO DE REALIZAR EL CENSO

Nombre completo	Firma	Código
(Censista)		
(Supervisor)		
(Digitador)		

Guatemala, _____ del mes de agosto 2019.

ANEXO 2. Agenda del taller para presentar la ficha

HORA	TEMA	RESPONSABLE
Día 19		
08:00 - 08:10	Registro de Participantes	Personal DSI/MIDES
08:10 - 08:15	Palabras de Bienvenida	Representante de la COMUSAN
08:15 - 09:40	Presentación del Sistema Nacional de Información Social –SNIS- ¿Qué es el registro social de hogares?	MIDES
09:40 - 10:00	Importancia de la calidad del dato en el RSH	
10:00 - 10:30	COFFEE BREAK	
10:30 - 11:00	Presentación de la ficha de ingreso al Registro Social de Hogares –RSH-	MIDES
11:00 - 13:00	Capacitación para recolección de información y uso del manual	
13:00 - 14:00	ALMUERZO	
14:00 - 16:00	Capacitación para recolección de información y uso del manual	MIDES
16:00 - 16:15	COFFEE BREAK	
16:15 - 16:30	Retroalimentación y sugerencias	TODOS
16:30 - 16:35	Cierre	COMUSAN

PLATAFORMAS NACIONALES DE INFORMACIÓN SOBRE NUTRICIÓN				
Listado de participantes reuniones MIDES				
Preparado por: Yolanda Esteban		Aprobado por: Sandra Recinos		Fecha: 12/08/2019
IDENTIFICACIÓN DE REUNIONES				
Fecha	Lugar	Evento	# de Participantes	Documento de Respaldo
2018				
3/07/2018	CATIE	Reunión con personal del MIDES, para realizar entrevistas del Proyecto PINN	4	 MIDES 03-07-2018.pdf
04/09/2018	CATIE	Reunión CATIE-MIDES	5	 MIDES 04-09-2018.pdf
28/09/2018	CATIE	Reunión de Coordinación con MIDES	8	 MIDES 28-09-2018.pdf
2/10/2018	CATIE	Reunión de coordinación con MIDES	6	 MIDES 02-10-2018.pdf
9/10/2018	CATIE	Reunión de Coordinación Con el MIDES	5	 MIDES 09-10-2018.pdf
15/10/2018	CATIE	Reunión de Coordinación Con el MIDES	6	 MIDES 15-10-2018.pdf
30/10/2018	CATIE	Reunión de Coordinación Con el MIDES	6	 MIDES 30-10-2018.pdf
29/11/2018	CATIE	Reunión y Coordinación y Elaboración de Informe Para Ministro de MIDES	8	 MIDES 29-11-2018.pdf
TOTAL DE REUNIONES 2018: 8				

2019				
25/01/2019	CATIE	Reunión de Coordinación con el MIDES	6	 MIDES 25-01-2019.pdf
20/02/2019	CATIE	Reunión de trabajo para familias del Sistema Territorial de Información MIDES	9	 MIDES 20-02-2019.pdf
5/03/2019	Municipalidad de Momostenango	Reunión Diagnostico SFI	6	 MIDES 05-03-2019.pdf
12/03/2019	CATIE	Reunión para revisión del documento conceptual del Registro Social de Hogares	6	 MIDES 12-03-2019.pdf
14/06/2019	CATIE	Reunión sobre Avances de Registro Social de Hogares Sitio Piloto PINN – MIDES	4	 MIDES 14-06-2019.pdf
12/07/2019	CATIE	Reunión con MIDES para el seguimiento del RSH	8	 MIDES 12-07-2019.pdf
18/07/2019	CATIE	Revisión y Elaboración de TDRS para el módulo del RSH	5	 MIDES 18-07-2019.pdf
23/07/2019	CATIE	Reunión-Video Conferencia con MIDES Chile	9	 MIDES 23-07-2019.pdf
26/07/2019	CATIE	Reunión de Actualización y Avances para el sitio Piloto (RSH)	6	 MIDES 26-07-2019.pdf
31/07/2019	CATIE	Validación de Instrumento RSH con Personal del INE	7	 MIDES 31-07-2019.pdf
6/08/2019	CATIE	Reunión de Coordinación con MIDES y CATIE para el RSH	7	 MIDES 06-08-2019.pdf
TOTAL DE REUNIONES 2019: 11				



Equipo que participó en el registro social de hogares de Pancá.

